

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HREGB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO DIGITAL, DEL DEPARTAMENTO POR DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ruc/código :	20545272688	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	INTEGRACION Y SOLUCIONES MEDICAS DE DIAGNOSTICO S.A.C. - ISOLMEDIC S.A.C.	Hora de envío :	17:54:16

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA

En el numeral 5. Descripción del Servicio a Realizar de los términos de referencia del capítulo III de las bases solicitan ¿Reparación de la Mesa Radiológica¿; este concepto implica que el postor o contratista está obligado a reemplazar los repuestos, piezas o componentes que pudieran estar dañados; con la finalidad de asegurar el correcto funcionamiento de la mesa de rayos x.

En ese sentido y con la finalidad de garantizar que las piezas, repuestos o componentes a suministrarse del Sistema de rayos x sean originales de Fábrica; solicitamos a los miembros del comité incluir en el numeral 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA; que el postor presente el siguiente documento:

¿ Carta del fabricante que respalde al participante como representante o distribuidor autorizado en el Perú (en caso de tener procedencia extranjera)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.2.1.1 **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE LA CONSULTA , POR TAL MOTIVO CEÑIRSE A LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HREGB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO DIGITAL, DEL DEPARTAMENTO POR DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ruc/código :	20545272688	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	INTEGRACION Y SOLUCIONES MEDICAS DE DIAGNOSTICO S.A.C. - ISOLMEDIC S.A.C.	Hora de envío :	17:54:16

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

5. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR

¿ Desmontaje de total del Equipo

Solicitamos a los miembros del comité precisar respecto al DESMONTAJE; las actividades que tendrá que realizar el postor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE LA CONSULTA Y CLARA QUE TODO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL CAPITULO III 3.1.TERMINOS DE REFERENCIA (INC.05 DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HREGB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO DIGITAL, DEL DEPARTAMENTO POR DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ruc/código :	20545272688	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	INTEGRACION Y SOLUCIONES MEDICAS DE DIAGNOSTICO S.A.C. - ISOLMEDIC S.A.C.	Hora de envío :	17:54:16

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

5. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR

¿ Reparación de la mesa Radiológica

Solicitamos a los miembros del comité precisar que trabajos de reparación tendrá que realizar el postor en la mesa radiológica

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE LA CONSULTA Y CLARA QUE TODO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL CAPITULO III 3.1.TERMINOS DE REFERENCIA (INC.05).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HREGB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO DIGITAL, DEL DEPARTAMENTO POR DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ruc/código :	20545272688	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	INTEGRACION Y SOLUCIONES MEDICAS DE DIAGNOSTICO S.A.C. - ISOLMEDIC S.A.C.	Hora de envío :	17:54:16

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

5. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR

¿ Memoria Interna 50 imágenes o más

Solicitamos a los miembros del comité tengan a bien considerar esta característica como ¿opcional¿; con la finalidad de fomentar una mayor participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE LA CONSULTA , POR TAL MOTIVO CEÑIRSE A LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HREGB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO DIGITAL, DEL DEPARTAMENTO POR DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ruc/código :	20545272688	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	INTEGRACION Y SOLUCIONES MEDICAS DE DIAGNOSTICO S.A.C. - ISOLMEDIC S.A.C.	Hora de envío :	17:54:16

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

5. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR

¿ Suministro e instalación de 2 Flat panel alámbricos y 01 estación de trabajo

Consultamos a los miembros del comité precisar si el cumplimiento de las características técnicas de los flat panel y estación de trabajo van a ser sustentadas con catálogos, manual, carta u otro documento emitido por el fabricante ó el sustento será solo con la presentación del Anexo N° 3.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA CONSULTA , POR TAL MOTIVO SE AÑADIRA EN LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Pag. 17 DEL NUMERAL 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA DEL CAPITULO II:
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN f) Copia Simple de catalogos , manuales cartas,
ISO 13485, CERTIFICADO CE,CERTIFICADO FDA,u otro documeto emitido por el fabricante, en el que se acredite las características técnicas del flat panel y estacion de trabajo.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HREGB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO DIGITAL, DEL DEPARTAMENTO POR DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ruc/código :	20333483395	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	GAMEL S.R.L.	Hora de envío :	19:32:07

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

5. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR

- Suministro e instalacion de 2 Flat Panel Alámbricos y 01 Estación de trabajo

La principal ventaja de los flat panel inalámbricos es que no requieren de un cable para transferir la información desde el panel hacia la estación de trabajo; lo cual reduce el riesgo de accidentes por tropezos para las personas que transitan por el lugar donde estos se encuentren expuestos; en su lugar, utilizan tecnología inalámbrica para transmitir la información, lo que ofrece una mayor seguridad y flexibilidad en el uso de este dispositivo.

Asimismo, cuenta con una alta resolución, sensibilidad y rapidez en la captura de imágenes, lo que los hace ideales para aplicaciones de imágenes diagnósticas de alta calidad.

En ese sentido solicitamos a los miembros del comité de selección tengan a bien ampliar esta característica y considerar que el postor participante pueda suministrar: 02 Flat panel alámbricos y/o inalámbricos con la finalidad de permitir una mayor participación de postores y marcas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA CONSULTA , POR TAL MOTIVO SE AÑADIRA EN LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

5. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR FLAT PANEL : Cada flat panel esta compuesto de :
-Conexión Alámbrica y/o Inalámbrica

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HREGB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO DIGITAL, DEL DEPARTAMENTO POR DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ruc/código :	20333483395	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	GAMEL S.R.L.	Hora de envío :	19:32:07

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

5. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR

- Conexión Alámbrica

La principal ventaja de los flat panel inalámbricos es que no requieren de un cable para transferir la información desde el panel hacia la estación de trabajo; lo cual reduce el riesgo de accidentes por tropiezos para las personas que transitan por el lugar donde estos se encuentren expuestos; en su lugar, utilizan tecnología inalámbrica para transmitir la información, lo que ofrece una mayor seguridad y flexibilidad en el uso de este dispositivo.

Asimismo, cuenta con una alta resolución, sensibilidad y rapidez en la captura de imágenes, lo que los hace ideales para aplicaciones de imágenes diagnósticas de alta calidad.

En ese sentido solicitamos a los miembros del comité de selección tengan a bien ampliar esta característica y considerar que el postor participante pueda considerar 02 flat panel alámbricos y/o inalámbricos con la finalidad de permitir una mayor participación de postores y marcas, quedando la característica de la siguiente manera:

- Conexión Alámbrica y/o Inalámbrica

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA CONSULTA , POR TAL MOTIVO SE AÑADIRA EN LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

5. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR FLAT PANEL : Cada flat panel esta compuesto de :
-Conexión Alámbrica y/o Inalámbrica

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HREGB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO DIGITAL, DEL DEPARTAMENTO POR DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ruc/código :	20333483395	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	GAMEL S.R.L.	Hora de envío :	19:32:07

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

5. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR

- Memoria Interna 50 imágenes o mas

Esta característica al parecer no corresponde al detector flat panel inalámbrico sino corresponde a la estación de trabajo, ya que la capacidad de almacenamiento la tiene el CPU del computador, y además están solicitando en las especificaciones técnicas de la Estación de Trabajo un Disco Duro de 2TB o mayor, con esta característica se almacena más de 3000 imágenes de rayos x

En ese sentido solicitamos a los miembros del comité reubicar esta especificación dentro de las características de la estación de trabajo

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA CONSULTA , POR TAL MOTIVO SE AÑADIRA EN LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

5. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR

- Memoria interna 50 imágenes o mas. (eliminado)

- Memoria interna 50 imágenes o mas.(incorporado)

FLAT PANEL
01 ESTACION DE TRABAJO